SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 8 minutos)

-La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se complace en recibir a la delegación de las Cooperativas Agrarias Federadas, integrada por su Presidente, ingeniero agrónomo Juan Daniel Vago; la Secretaria del Consejo, ingeniera agrónoma Virginia San Martín; el Tesorero, técnico agropecuario y gran tradicionalista Pablo Perdomo, y la Comunicadora, licenciada Patricia Céspedes.

SEÑOR VAGO.- Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión por recibirnos tan rápidamente. Más allá de que estamos abiertos a contestar cualquier pregunta, lo nuestro va a ser concreto y breve.

Este es el Año Internacional del Cooperativismo, declarado por la ONU. En un breve resumen, este organismo justifica esta declaración diciendo que las cooperativas impulsan la economía, responden a cambios sociales, son resistentes a las crisis económicas mundiales, son empresas serias y tienen éxito en la creación de puestos de trabajo. A su vez, solicita a los Gobiernos y organizaciones internacionales que alienten y apoyen su conmemoración.

Por otra parte, siempre es bueno recordar -aunque ya lo hemos mencionado en este ámbito- que la CAF, Cooperativas Agrarias Federadas, es una federación que en este momento agrupa a unas 26 cooperativas. Como siempre digo, es multirrubro, multizona y multitamaño; estamos en todos los rubros, estamos en todas las zonas y tenemos diferentes tamaños. Podemos nombrar a Conaprole como una de las más grandes, pero también hay otras no menos importantes pero sí más chicas en su volumen de facturación, como pueden ser Calima, de Maldonado, o Calai, de Aiguá. Ese es un activo que tenemos, pero también complejiza la gestión, la administración y los consensos.

Cabe agregar que estamos presentes en casi todos los rubros agropecuarios, menos el arroz; concretamente, estamos en la agricultura, en la ganadería vacuna y ovina -la Central Lanera Uruguaya es un ejemplo-, en la lechería y en el sector frutícola y hortifrutícola, con dos cooperativas que se dedican a eso, como Jumecal y Sofoval.

Nuestra federación está integrada por cooperativas, pero a su vez estas están formadas por socios, por lo que nucleamos a unos 14.000 socios, que en su mayoría son pequeños y medianos productores. Según nuestro último mapeo, hay 10.690 pequeños y medianos productores familiares y la facturación aproximada del último año fue de US$ 1.050:000.000, lo que representa el 56% de lo que factura el sistema cooperativo nacional. Es decir que hoy las Cooperativas Agrarias Federadas son el 56% de la facturación anual de todas las modalidades cooperativas que existen en el Uruguay. Si bien la facturación no es un índice de éxito, es una forma de medir que nos permite ver dónde estamos parados. Lógicamente, Conaprole es la que más factura, pero representa menos de la mitad, por lo que las otras también aportan.

En definitiva, hay mucho hecho, pero hay mucho más por hacer. En la actualidad las cooperativas estamos bien, aunque -al igual que todo el sector agropecuario- hemos pasado momentos difíciles. Tenemos socias que tienen casi cien años, como la Sociedad de Fomento; hay otras más nuevas, con cuarenta o cincuenta años, y hay otras más jóvenes.

Nuestro plan de acción tiene básicamente tres ejes: el gremial, que es el foco principal de CAF; el de competitividad de las empresas cooperativas, con varias líneas de acción, y el de fortalecimiento institucional. Este último punto está dentro del plan de acción aprobado por el Consejo y trata de reposicionar o posicionar al sistema cooperativo, sobre todo al agrario, después de los malos momentos que hemos pasado en el país, la región y, eventualmente, el mundo.

El tercer punto que queremos mencionar, que es el que hoy nos convoca, tiene que ver con la razón de hacer un Foro Cooperativo Agropecuario en el Palacio Legislativo, con el apoyo de los Legisladores y del sistema político. Nosotros pensamos que una de las debilidades que tenemos -no solamente las cooperativas, sino todo el sector agropecuario- es dar a conocer a la sociedad en su conjunto qué es lo que se hace, contarlo de una manera bastante sencilla para que

se entienda y llegar a ese público. Si bien hemos trabajado mucho con nuestros socios, con los productores -lo seguimos haciendo y lo vamos a seguir haciendo-, creo que en este caso se aplica el eslogan “trabajar para adentro e informar para afuera”.

Entonces, nuestra idea al hacer el Foro Cooperativo Agropecuario es -aprovechando el marco internacional y lo que es CAF- socializar con el sector político y la sociedad civil acerca de qué es lo que hacen las cooperativas y, sobre todo, qué es el agro y cómo impacta en el país en su conjunto. Es un desafío y lo pensamos mucho antes de decidirnos, pero está dentro de nuestros objetivos y nuestro plan de acción porque es importante aprovechar el Año Internacional del Cooperativismo.

Quiero recalcar que esta no es nuestra única actividad; incluso, estamos llevando adelante otra con Cudecop -Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas- y con Inacop, Instituto Nacional de Cooperativas. Esta es una labor complementaria y específica de CAF para ver si podemos dar a conocer nuestra actividad.

Esa es la introducción que quería hacer sobre el tema para dar el marco general de hacia dónde apuntamos, pero me gustaría que el Tesorero, la Secretaria y la Comunicadora entraran en mayores detalles.

SEÑOR PERDOMO.- Voy a plantear cuáles serían los objetivos del foro.

El movimiento cooperativo, mayormente el de las cooperativas agrarias, no ha sabido comunicar al poder político -y a través de este a la sociedad civil-, los buenos proyectos que estamos llevando adelante y los resultados obtenidos, ya que en alguna oportunidad no nos ha ido muy bien. A veces somos noticia mediática y en muchas oportunidades el movimiento cooperativo ha tenido un excelente desempeño para la economía. Como muy bien ha dicho nuestro Presidente, sobrepasamos las crisis y no nos hemos ido; por el contrario, nos hemos quedado en nuestros lugares. Lo que digo es que no hemos sabido comunicarnos profesionalmente; lo que nos sucede es que entablamos diálogo con uno y otro actor, pero no nos comunicamos como corresponde, por lo que tenemos ese debe. Por tanto, realizar el foro en esta Casa, tal como decía nuestro Presidente, sería muy interesante y de gran valor, porque nos daría una visibilidad totalmente diferente, así como a toda la sociedad civil.

El primer objetivo del foro es incrementar el poder de incidencia e influencia de las cooperativas agrarias en los poderes políticos e institucionales, a los efectos de hacer un aporte a las políticas públicas. El segundo objetivo es impulsar el cooperativismo agrario como alternativa socioeconómica viable y exitosa en la opinión pública a través de una actividad de interés público. El tercer objetivo sería contribuir al posicionamiento del sistema cooperativo agroalimentario en la sociedad civil como actor clave en los actuales procesos de gobernanza. Y el cuarto objetivo sería fortalecer y estrechar el vínculo con actores claves de la política nacional, incrementando su conocimiento del sistema cooperativo agropecuario.

Estos serían los cuatro objetivos a tener en cuenta por el foro que, si bien me estoy adelantando, toda esta temática la tenemos abierta para discutir con los Legisladores de todas las Comisiones que hemos visitado.

SEÑORA CÉSPEDES.- Voy a mencionar quiénes serían los invitados a este foro. Como decía el señor Perdomo, obviamente los Legisladores van a ser el público objetivo y central del foro, pero también vamos a invitar a la Presidencia de la República, a los Ministros, a los Intendentes, como también a los actores claves del sistema cooperativo -como puede ser Dinacoop- y de la institucionalidad agropecuaria, es decir, el IICA, el Plan Agropecuario y el INIA. A su vez, vamos a invitar a las cooperativas federadas y a los productores socios de las mismas para que participen.

La estructura de esta actividad la dividimos en tres partes. En una de ellas se va a presentar el sistema cooperativo y a la red de CAF. A su vez, habrá una segunda parte que constará de un panel con experiencias de las cooperativas por cadena de valor. Además, habrá un panel sobre tendencias del cooperativismo agropecuario, que esperamos esté integrado por un productor cooperativista de CAF, un Legislador -para ello queremos su compromiso, luego veremos cómo nos coordinamos- y un

experto nacional o extranjero -lo estamos evaluando- en el tema del cooperativismo, para contar con diferentes miradas. Por último, tendremos el cierre con las conclusiones y reflexiones finales. Esa sería la estructura del foro.

SEÑORA SAN MARTÍN.- Agradecemos que nos hayan recibido en la tarde de hoy.

En el bloque dos proponemos que se cuenten las experiencias de las cooperativas de base porque creemos que es la gran diferencia que tenemos a nivel de la sociedad. Entonces, se contarían los testimonios de las cooperativas de las cuatro cadenas de valor que están trabajando, es decir, la agricultura, la ganadería, la lechería y la hortifruticultura. A su vez, queremos que haya un intercambio con respecto a esas exposiciones.

Lo que nos diferencia a las cooperativas, básicamente, es en el trabajo por cadenas de valor, o sea, en la actividad productiva. Por tanto, buscamos tener un enfoque de cadenas de valor en cuanto a la actividad agropecuaria, como también una integración y una agrupación. En definitiva, esto es lo que se quiere mostrar a través de ese panel.

Hacemos entrega de una carpeta donde consta toda la información concerniente al foro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Sabemos que ya se han reunido con la Comisión Administrativa para coordinar los aspectos administrativos relativos al Palacio Legislativo. A su vez, estoy seguro interpretar el sentir de los señores Senadores en cuanto a que van a contar con todo el apoyo de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y, obviamente, nuestra participación en todo lo que entiendan del caso. A través de la Secretaría podemos coordinar cualquier tipo de participación y de ayuda que requieran con respecto a la Comisión Administrativa.

SEÑOR BARÁIBAR.- Nos parece muy buena la iniciativa planteada. Como bien lo ha expresado el señor Presidente, va a contar con el apoyo de esta Comisión, en donde hay Senadores de los tres partidos con representación en el Senado; faltarían del Partido Independiente, pero no integran este Cuerpo. Supongo que también habrán concurrido a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes ya que, obviamente, este foro debe contar con el respaldo del Parlamento.

Si bien no es nuestra especialidad, el tema de las cooperativas lo hemos seguido muy de cerca. Además, valoramos el esfuerzo que, sobre todo, hacen los pequeños y medianos productores. Por tanto, creemos que es oportuno que se haya pensado en realizar este foro en el Palacio Legislativo porque esta es la Casa de todos. Naturalmente, también es la de ustedes; nosotros solo somos los encargados de representarlos durante cinco años y después de ese período podrán evaluar si nuestra gestión fue buena, regular o mala. De todas maneras, nunca perdemos de vista que esta es la Casa de todos los ciudadanos, y el hecho de que ustedes hayan escogido realizar el Foro Cooperativo Agropecuario en el Palacio Legislativo lo tomamos como un elemento emblemático -me animo a decir esa palabra-, cuando muchas veces los sectores sociales y productivos intentan transitar el camino inverso: distanciarse del poder político y mostrar una cierta independencia, no de partidos -eso lo doy por descontado-, sino de todo el sistema político. Por lo tanto, es muy importante que hayan valorado esa posibilidad, porque no solo va a llegar a los directivos, sino también a toda la cadena de vinculación que tienen con las cooperativas. A su vez, eso se proyecta, sobre todo, al interior del país, desde donde seguramente vendrá mucha gente, y me parece muy positivo que puedan hacerlo aquí, en la Casa de todos.

En consecuencia, tal como ya lo señaló el señor Presidente, van a contar con todo nuestro apoyo en lo que tiene que ver con las iniciativas que se tomen.

SEÑOR VAGO.- Desde luego, agradecemos el apoyo que nos brinda.

Nos gustaría que quedara constancia en la versión taquigráfica de la fecha de realización del Foro, que se llevará a cabo el martes 28 de agosto en horas de la tarde. Al respecto, digo que hemos

avanzado mucho en la parte logística y nuestras secretarias están haciendo las coordinaciones pertinentes.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Va a tener lugar solo en la tarde?

SEÑOR VAGO.- Sí, señor Senador. Pensamos en una actividad relativamente corta, con una duración aproximada de tres horas, teniendo en cuenta las mañanas complicadas que a veces tienen los señores Ministros. No sería un evento tan breve -porque tendrá una duración de tres horas-, aunque la idea es que sea relativamente corto, preciso, contundente y que produzca impacto. Este tema fue bastante discutido y nos asesoramos con la licenciada Céspedes, quien nos aconsejó para tomar una decisión. A su vez, nuestro sentido común nos indica que a veces las actividades de corta duración son más eficaces, aunque no será tan corta ya que al finalizar habrá un brindis. De todas maneras, siempre es bueno escuchar opiniones.

SEÑOR PERDOMO.- Para complementar lo que decía el señor Presidente, quiero aclarar que también nos hemos contactado con la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de la Cámara de Representantes, y todas las veces que hemos concurrido a alguna Comisión nos han brindado apoyo. La última vez que comparecimos a aquella Comisión dejamos un detalle sobre nuestras solicitudes a los efectos de ser prácticos y que las secretarías pudieran comunicarse. De manera que esta Comisión va a recibir el pedido.

Asimismo, quiero agradecer las palabras pronunciadas por el señor Senador Baráibar y hacer hincapié en que pretendemos que la clase política, que nuestros representantes, asuman el compromiso de asistir a este Foro. Personalmente, me toca estar en la Confederación de Cooperativas y desde esa perspectiva pienso que hay que aprovechar la declaración de "Año Internacional de las Cooperativas" para generar entre todos esta instancia puntual. Creo que sería bueno que los señores Legisladores participaran y tuvieran una fuerte presencia, que es la forma de llegar a la sociedad civil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos nuestro compromiso de apoyo a esta actividad. Inclusive, me comprometo personalmente a hablar con los integrantes de la Comisión Administrativa de nuestro partido. Estoy seguro de que todos vamos a apoyar este evento, ya que hemos hablado muchas veces de lo que está sucediendo en el sector agropecuario, sobre todo de las grandes empresas que hoy llegan, como los *pool* de siembra, que tienen otra capacidad de inversión, de equipamiento y de tecnología. Respecto a los medianos y pequeños productores, todos sentimos la respuesta del movimiento cooperativo, en la medida en que suma capacidades como para poder competir en forma con quien tiene, a partir de mayor capital, mejor capacidad para trabajar en el sector agropecuario.

En este sentido, pueden dar por descontado nuestro apoyo y nuestra participación; estoy seguro de que va a ser así porque lo hemos conversado con nuestros compañeros antes de comenzar la sesión.

Les agradecemos la presencia y quedamos a las órdenes.

(Se retiran de Sala los integrantes de la delegación de las

Cooperativas Agrarias Federadas)

-Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑORA SECRETARIA.- "Señor Presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Cámara de Senadores

Senador Dr. Pedro Bordaberry

Presente

Por esta vía, aprovecho para invitar a la Comisión del Senado Nacional, la cual Ud. preside, a visitar nuestra planta industrial UPM en Fray Bentos."

En el mensaje de correo electrónico recibido figuran cuatro fechas para elegir: jueves 21 de junio, viernes 22 de junio, jueves 28 de junio o viernes 29 de junio. Aclaro que la Comisión de Medio Ambiente, que también fue invitada, está coordinando para el jueves 21 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores no tienen inconveniente, propongo que la Secretaría coordine una fecha en la que todos podamos asistir, ya que hay compañeros que hoy no están presentes.

SEÑOR NIN NOVOA.- Como todos recordarán, el día en que se votó la ley que incluía modificaciones al sistema tributario, respecto al IVA de las tarjetas, al IASS, así como a otra serie de tributos, también se votó la apertura del crédito fiscal, en un 1%, para los productores rurales respecto a la Ley Nº 12.700. La ley que nosotros votamos tiene una cantidad de pasos burocráticos: el productor tiene que ir a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia, al Banco de Previsión Social, para hacer efectivo el derecho del crédito fiscal del 1%. Sin embargo, como en Sala se plantearon modificaciones tanto por el Partido Nacional, por el Partido Colorado y por nosotros también a este respecto -aquel día no se quisieron introducir para que la ley entrara en vigencia rápidamente y no tuviera que alargar su trámite parlamentario- propusimos hacer un proyecto nuevo. Tan así es que el señor Senador Bordaberry me acercó lo que su partido proponía, los señores Senadores Lacalle Herrera y Gallinal lo que ellos planteaban y, quien habla, elaboró un nuevo proyecto que voy a repartir. En este sentido, me parece que sería bueno que toda la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca sea la que lo envíe al Senado, es decir que la iniciativa cuente con todas nuestras firmas, ya que el proyecto anterior nunca había pasado por esta Comisión.

(Se suspende momentáneamente la versión taquigráfica)

-A continuación voy a dar lectura al proyecto que mencioné, que deroga el artículo 11 de la Ley Nº 18.910, de 25 de mayo de 2012. Dice así: "Artículo 11.- El Poder Ejecutivo reconocerá cuatrimestralmente" -aclaro que los pagos al Banco de Previsión Social se hacen cada cuatro meses: en enero, en mayo y en setiembre, que es donde más se van a usar porque los pequeños productores no pagan el IRAE- "a partir del 1º de enero de 2012, un crédito fiscal a favor de los titulares de explotaciones agropecuarias por un monto equivalente a lo que efectivamente hubieren pagado en el período a las Intendencias Municipales por el impuesto creado por la Ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960, por enajenaciones de semovientes, en las condiciones que establezca la reglamentación.

En el caso de ventas realizadas en remates, ferias ganaderas, pantallas o demás operaciones en que intervenga un intermediario, consignatario o rematador público, estos actuarán como agentes de retención del impuesto y deberán entregar al Gobierno Departamental en un plazo de sesenta días el monto retenido". Esto funciona igual que en la actualidad.

Continúa expresando: "El documento público expedido por los Gobiernos Departamentales, los Municipios o las Juntas Locales en su caso, en el que conste el pago realizado será prueba suficiente del mismo. Dicho pago podrá aplicarse a la compensación de obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva o el Banco de Previsión Social por parte de los titulares de las explotaciones agropecuarias".

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me parece que tenemos que estudiar la semántica de la expresión "prueba suficiente" porque va de suyo, pues es un documento público.

SEÑOR NIN NOVOA.- En realidad la expresión "prueba suficiente" la recogí textualmente de los dos proyectos de ley.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Digo esto desde el punto de vista jurídico, porque en cuanto a la filosofía, por supuesto que levanto la mano.

SEÑOR NIN NOVOA.- Termino de leer la parte final del artículo que dice así: "Los capítulos V y VI del Código Tributario serán aplicables a las infracciones y delitos que se cometieren en la obtención o utilización de los créditos fiscales establecidos, sin perjuicio de la multa que será del 100% (cien por ciento) sobre el monto otorgado indebidamente."

Quiere decir que eliminamos la intervención de los Ministerios de Economía y Finanzas y Ganadería, Agricultura y Pesca, ya que se consideran innecesarios para la obtención del beneficio establecido por la Ley.

Por lo tanto, reparto el nuevo proyecto, a los efectos de que los señores Senadores lo estudien y después sea firmado por todos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece correcto.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 38 minutos)